Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0123

Jueves, 1 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Depuradora de Baños

ANUNCIO. Modificación de Créditos n.º 1/2021.

El Pleno de la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios Depuradora de Baños, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2021 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a mayores ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Aldeanueva del Camino, 28 de junio de 2021
Pedro Rosas Sánchez
PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-3211
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es